

OPOSICIÓN MAESTRAS/OS: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS SELECCIONADOS

**ASPIRANTES SELECCIONADOS/AS
MAESTROS/AS**



Quedan recogidos en las propias convocatorias:

REPOSICIÓN: Consultar base Novena. **Presentación de documentos por los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso.**

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh02/rh02_0371_2324_repo_maestros_marc_240212.pdf

ESTABILIZACIÓN : Consultar base Undécima. **Documentación a entregar por los aspirantes seleccionados.**

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/rh02/rh02_0371_2223_estabilizacion_maestros_marc_231221.pdf

Son los mismos documentos (podéis comprobarlo en los enlaces anteriores), por lo que os dejamos recogido lo que se dice en la convocatoria de REPOSICIÓN.

Novena. Presentación de documentos por los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso.

En el plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas de aspirantes que han resultado seleccionados, éstos deberán presentar, **de forma electrónica**, los documentos que se relacionan a continuación. De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no deberán aportar la citada documentación en aquellos casos en los que ya haya sido aportada junto con la solicitud, para ser admitido al concurso- oposición, o dio el consentimiento para su tratamiento por la Administración.

La documentación a entregar es:

a) **Declaración responsable, firmada**, de no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Para ello se podrá utilizar el modelo que figura en el Anexo III a) de esta convocatoria.

Los **aspirantes cuya nacionalidad no sea la española** también deberán presentar original de declaración responsable de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el Anexo III a) de esta convocatoria.

b) **Declaración de no estar afectado por incompatibilidad**. Para ello se podrá utilizar el modelo que figura en el Anexo III b) de esta convocatoria.

c) **Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con discapacidad para la exención de tasas y se hayan presentado en el procedimiento por el acceso 1 (libre) deberán presentar certificación expedida por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en la que conste el grado de discapacidad y su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones docentes**, a excepción de aquellos que tengan reconocido su grado de discapacidad a través de los Centros Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

d) Todos los **aspirantes** que han superado el proceso selectivo **y no han autorizado su consulta en los términos indicados en el apartado "Documentación requerida"** de la solicitud, deberán aportar el **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales**.

Los aspirantes cuya nacionalidad sea distinta de la española, deberán acreditar, además de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales referidos al Estado español, la certificación negativa de condenas penales expedido por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales, respecto de los delitos relacionados en el apartado 1 del artículo 3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Si el citado certificado no se encontrara redactado en lengua castellana, deberá acompañarse de su traducción oficial o jurada (realizada por traductor jurado o validada por el consulado u oficina diplomática correspondiente).

e) Los **aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos docentes de carrera**, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar, en tal caso, **una certificación u hoja de servicios, del organismo del que dependan, para acreditar tal condición**.

En la certificación u hoja de servicios deberán figurar, de modo expreso, los siguientes datos:

1. Cuerpo y especialidad de los que son titulares, número de registro de personal y situación administrativa.
2. Tiempo desempeñado como funcionario de carrera.
3. Lugar y fecha de nacimiento.

Si en la certificación no puede hacerse constar alguno de los requisitos exigidos para el ingreso en los Cuerpos correspondientes, por no obrar en los expedientes personales de los interesados, estos deberán adjuntar separadamente los documentos que los acrediten.

Los aspirantes que, habiendo superado los procesos selectivos, ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, deberán formular opción por la percepción de remuneraciones durante su condición de funcionarios en prácticas, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 26 de enero de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las retribuciones de los funcionarios en prácticas (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de febrero).



9.1. Efectos de la no presentación de la documentación o de la carencia de requisitos.



Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se desprendiera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera del Título I de esta convocatoria, **no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones**, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

A los seleccionados en el procedimiento selectivo, la Administración les podrá requerir que aporten los originales de cuanta documentación hayan presentado para acreditar tanto los requisitos como los méritos exigidos o baremados, con la finalidad de cotejar dichos originales con la documentación presentada. En el caso de que, como consecuencia de esta comprobación, se desprenda que no posee alguno de ellos, supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo, decayendo de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el mismo.

ANEXOS EN ESTOS ENLACES (son los mismos para ambas convocatorias):

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2024/02/12/BOBCM-20240212-13.PDF

ESTABILIZACIÓN: https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2022/12/27/BOBCM-20221227-1.PDF

(Los podéis encontrar abajo en formato Word para completar)

ANEXO III a
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.....
con domicilio en, y con NIF/NIE n.º,
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Maestros, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 20...
(Firma)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NACIONALES DE OTROS ESTADOS

D./D^a.....
con domicilio en, y con NIF/NIE n.º, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Maestros, que no se encuentra sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la Función Pública.

En, a de de 20...
(Firma)

ANEXO III b
DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO POR INCOMPATIBILIDAD

APELLIDOS:
.....

NOMBRE:
.....

DNI:
.....

Como funcionario/a en prácticas del Cuerpo de Maestros

Especialidad:
.....

El abajo firmante, a los efectos previstos en el artículo diez de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.

DECLARA que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio.

En, a de de
(Firma)

ANEXO III a

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.....,

con domicilio en, y con NIF/NIE n.º,

declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Maestros, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 20...

(Firma)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NACIONALES DE OTROS ESTADOS

D./D^a.....,

con domicilio en, y con NIF/NIE

n.º, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo de Maestros, que no se encuentra sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la Función Pública.

En, a de de 20....

(Firma)

ANEXO III b

DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO POR INCOMPATIBILIDAD

APELLIDOS:

.....

NOMBRE:

.....

DNI:

.....

Como funcionario/a en prácticas del Cuerpo de Maestros

Especialidad:

.....

El abajo firmante, a los efectos previstos en el artículo diez de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.

DECLARA que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.

Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio.

En, a de de

(Firma)




¡SIGUE LAS REDES SOCIALES DE STEM!

 Facebook: [facebook.com/STEM/](https://www.facebook.com/STEM/)

 X: twitter.com/STEM

 Telegram: <https://t.me/STEMSTES>

 Youtube: [@STEMintersindical](https://www.youtube.com/STEM)

 Correo electrónico stemstes@stemstes.org

 WhatsApp: 671574614

Si deseas afiliarte a STEM (**cuota de 9€ mensuales**) puedes hacerlo rellenando el formulario que encontrarás en este enlace: <https://forms.gle/FsUN9fi4ahMDVLqV7>

También puedes hacerlo desde nuestra página web <http://stemstes.esy.es/wordpress/>



O escaneando este QR: